



Sábado, Febrero 24, 2018

Resumen:

Este viernes, representantes del Ministerio Público y abogados defensores de seis miembros de la familia conocida como “Los Diablos” de Pavas presentaron sus conclusiones en este donde un tribunal penal determinó librar de toda responsabilidad a 6 miembros de la familia de “Los Diablos”, acusados de un crimen registrado en 2015.

Dos jóvenes de la zona fueron lanzados desde el precipicio de un tajo ubicado frente a la finca “Los Diablos” en esta barriada josefina. Dos años después de los acontecimientos, que se presume ocurrieron por la disputa de plazas para venta de drogas que generan millones de colones en ganancias, el Tribunal Penal de Pavas escuchó primero las conclusiones de la fiscalía en cuanto al caso.

En el análisis de la prueba, la fiscalía determinó que hubo cuatro versiones de los hechos dadas por el único testigo y ofendido que quedó con vida tras el ataque en el cual fallecieron Jefferson Miranda Cruz y José Clemente Rodríguez Muñoz.

Periodista: Gustavo Retana

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/absuelven-%E2%80%99Clos-diablos%E2%80%9D-por-2-muertes>